

RELACIÓN DE PERSONAL CONVOCADO. Fecha del 26/05/2017

Cuerpo: Todos los cuerpos docentes

Especialidad: Todas las especialidades

Nombre: Todo el personal

[Volver página de inicio](#)

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590005 - GEOGRAFIA E HISTORIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	164	NIETO CARRETERO, ANGEL LUIS (44401636K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	180	ESCOBAR MORENO, ALICIA (53267382A)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	184	MARTIN MAILLO, SILVIA MARIA (08111624F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	186	GONZALEZ VIZUETE, ISRAEL (80056409X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	188	FERRERO DEL CANTO, NOELIA (10201159S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	189	SEVILLA BUENO, FRANCISCO MANUEL (80064778F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	190	OBREGON MUÑOZ, YOLANDA (76122871R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	191	CORRALES SANCHEZ, ESTHER (44402702Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	192	ORTIZ PEREZ, JOSE ANTONIO (44777186G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	193	HERNANDEZ MONTAÑO, PATRICIA (08882306M)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

Especialidad: 590009 - DIBUJO

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	30	JABATO AMADO, JOSE M. (06992164A)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	41	ACEITUNO MUÑOZ, DOLORES (04150690H)	Badajoz	Sin.Vacante
Ordinaria	53	SANCHEZ MARTIN, ANGELA VICTORI (08861043V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	72	MARTINEZ SERRANO, DOLORES (34847429Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	85	PINO PORRAS, ANTONIO JOSE (79012402L)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	87	GONZALEZ HERNANDEZ, ISABEL M. (07964881G)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	91	LOPEZ PRIETO, VICTORIA (26970048H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	92	BERNAL GALLERO, ESPERANZA (52315362E)	Badajoz	Sin.Vacante

Extraordinaria	93	WANG PAM, CHIH YING (25660726V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	94	FERNANDEZ MOLINA, JUAN RAMON (08830036Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	95	ROMERO SANTOS, M. DE LA PAZ (52356030A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	96	NAVARTA MARTIN, JOSE M. (53151105Z)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	97	MOYANO REINA, SARA (30973392M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	98	PACHECO BARRERA, M. DEL CARMEN (28799833S)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	99	CLAROS GARCIA, LAURA (11780322K)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	100	GARCIA ROJAS, M. CONCEPCION (80142777J)	Cáceres	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591202 - EQUIPOS ELECTRONICOS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	8	MARAÑON MARTIN, SONIA (20024060F)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	13	COLLADO MECINAS, JUAN FRANCISCO (74516621W)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	15	HERNANDEZ TEJADA, SANTIAGO A. (45589014R)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	20	CARRERA GUTIERREZ, ALVARO (71642299J)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	31	INFANTES PEREZ, MONICA (74850072E)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	32	PEREZ TRUJILLO, INMACULADA (05922619G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	51	GARCIA FERNANDEZ, MANUEL (14619694C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	52	CASTAÑO LLANEZA, AQUILINO (53528906V)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	57	GARCIA ADAN, LUIS (24363857A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	61	MADRERO NIETO, LUCIA (30957133F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591216 - OPERACIONES Y EQUIPOS PRODUCCIÓN AGRARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	73	VERANO MESA, OLGA MARIA (44299504D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	74	RUEDA HERRERA, MARIA RAMONA (07561758W)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	85	SANCHEZ CAMPOS, JORGE (30486164D)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	88	VAQUERO DOMINGUEZ, ELOY MANUEL (07977355N)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	93	MONTORO PEREZ, MARIA RAQUEL (74669897Y)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	99	MORENO ROLDAN, FERNANDO (48905012C)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	107	TALLON ANGUITA, RAQUE MARIA (26488092G)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	109	GARCIA IGLESIA, VICTOR MANUEL (48860157S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	111	PARRA PARRA, ISABEL (23242968L)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	121	MOLINA ORTEGA, JOSE CARLOS (75104506F)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 591 - PROFESORES TEC. DE FORMACION PROFESIONAL

Especialidad: 591222 - PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Extraordinaria	196	RODRIGUEZ RAMOS, MIGUEL (80063722D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	246	HERRERA MADIEDO, LIDIA (34074095D)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	255	ZAMBRANO RODRIGUEZ, MANUEL (80064038A)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	265	FERNANDEZ CABALEIRO, ESTHER (45862547H)	Badajoz	Sin.Vacante
Extraordinaria	267	CUERVO-ARANGO SAN MIGUEL, JAVIER (09413910X)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	268	MORENO ESTEVEZ, NOEMI (76038681Z)	Cáceres	Obligatoria
Extraordinaria	270	SAN JUAN SERRANO, CRISTINA (08826426S)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	271	ANTONA JIMENEZ, REGINA (28941677H)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	274	SOLANO MORENO, MARIA (76137388M)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	275	GONZALEZ ACEVEDO, MARINA (28966453T)	No renuncia	Obligatoria
Extraordinaria	276	PORTO GARCIA, MANUEL (32703403W)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con

ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597032 - IDIOMA EXTRANJERO-INGLÉS

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	324	RANCHEL REYES, ALBA (76072188X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	335	GABALDON ORTIZ, ENRIQUE FERNANDO (09186020G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	340	TORVISCO GAMERO, DAVID (45877996B)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	342	MORET , STEVEN RICHARD (X6003384Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	343	CERRON SANCHEZ, ANA MARIA (07050781Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	345	GONZALEZ CANO, CRISTINA (44411442Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	346	PARRALEJO GALLARDO, M. DEL ROCIO (79309671J)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	348	GARCIA DEL REY, FATIMA (52963510F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	349	MONROY RODRIGUEZ, DANIELA (76031976W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	354	SUAREZ POZUECO, CONSUELO (80102650K)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	355	FUENTES CAMPOS, YOMARA (53266843Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	357	CRUZ ALVAREZ, FERNANDA (08880073A)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	358	POZO HIJANO, GEMA (30986892G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	361	TAPIA PEREIRA, IRENE (44412607K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	362	GARCIA CARMONA, GUADALUPE (53574353Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	363	CEREZO MUÑOZ, ROSA M. (80063030F)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	365	FLORES HURTADO, CATALINA (34778435C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	366	HERAS GARCIA, JORGE LUIS (76118221C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	367	RICIS GALLEG0, YOLANDA (52359176K)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	368	RODRIGUEZ SANCHEZ, FATIMA (76049350B)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597034 - EDUCACIÓN FÍSICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	189	VAZQUEZ SUAREZ, M. ELENA (44787095T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	190	BARRIGA ORTIZ, ESTEBAN (80059818S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	195	CALZADO HERNANDEZ, LEANDRO (70933740S)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	196	BAILADOR GARROTE, UNAI (53260512X)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	197	ALBERCA GARCIA, FRANCISCO (15450945M)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	200	BOLAÑOS MORENO, ELISA ISABEL (44783363V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	202	HERNANDEZ LOPEZ, LUIS CARLOS (44788783D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	207	GALLARDO ALVAREZ, PIEDAD ISABEL (79261215H)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	212	MUÑOZ ROBLEDO, MARIA (76043014T)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	213	GUILLEN PRIETO, JOSE ANGEL (76111880G)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	214	SANCHEZ DIAZ, ANA BELEN (79309100V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	217	GARRIDO CARPINTERO, BEATRIZ (44410551N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	218	ARROYO DOMINGUEZ, M. DOLORES (44780265R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	219	GRAGERA SANCHEZ, RAUL (09195259C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	221	MATEOS FERNANDEZ, CARLOS (11777383A)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597036 - PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	292	RAMIREZ VIZCAINO, SARA (09199968Z)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	306	GRACIA SENERO, M. JOSE (80049110W)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	323	RIOS DEL ROSAL, NAZARET (08870157T)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	325	SOLIS FAJARDO, PATRICIA (76031032R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	328	VARGAS CASTILLO, FRANCISCA (47211295T)	No renuncia	Obligatoria

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de

esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.

Cuerpo: 597 - MAESTROS

Especialidad: 597038 - EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>Bolsa</u>	<u>Orden</u>	<u>Nombre</u>	<u>Prov.Renuncia</u>	<u>Participación*</u>
Ordinaria	785	DELICADO BORRERO, MARIA DEL CARMEN (80092138C)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	823	ARENAS RUEDA, JOSE ANTONIO (52967172N)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	824	FLORENCIO CHAMORRO, MERCEDES (09199818W)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	827	SUERO CALVO, ANA BELEN (76043491V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	835	GONZALEZ OTERO, ENRIQUE (77823105Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	837	LUCENÓ RIVAS, BEGOÑA (15379864V)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	839	MUÑOZ FERNANDEZ, CONSOLACION (28941637R)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	845	CARMONA FERNANDEZ, M. ISABEL (34782610D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	846	MARTINEZ RUIZ, MARIA VANESSA (80055303P)	Cáceres	Obligatoria
Ordinaria	848	CHAVALET COLLADO, M. LUZ (11781462B)	Badajoz	Obligatoria
Ordinaria	852	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN FRANCISCO (08897372Y)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	857	SANTOS ROMERO, RICARDO (53579482Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	858	SANCHEZ GUTIERREZ, NOEMI (76123753D)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	859	ALVAREZ CORBACHO, LAURA CRISTINA (11862611Q)	No renuncia	Obligatoria
Ordinaria	860	MARTINEZ GARCIA, MONICA (08868817V)	No renuncia	Obligatoria

Atención: Al existir vacantes de carácter voluntario, cualquier integrante disponible de las diferentes bolsas en esta especialidad (a partir del último consignado en esta lista) podrá solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Participación*

Voluntaria: El aspirante puede solicitar, si está interesado, las vacantes voluntarias disponibles en esta especialidad.

Sin.Vacante: El aspirante no tiene opción a participar en esta especialidad ya que sólo existen vacantes en la provincia a la que ha renunciado.

Obligatoria: El aspirante deberá solicitar todas las vacantes a las que opta y sean obligatorias de esta especialidad, salvo que haya renunciado previamente, en cuyo caso no deberá realizar petición alguna, pues al hacerlo se entenderá que deja sin efecto la renuncia previamente presentada y, con ello, en el supuesto de que se le adjudique una plaza o sustitución deberá tomar posesión de la misma. Tampoco deberá realizar ninguna petición en el caso de que su situación actual, debidamente justificada, le vaya a impedir incorporarse a una plaza ofertada. Una vez justificada su situación, quedará reservado hasta el próximo curso.